

Yaruqui, 12 de mayo del 2020

ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "LUIS PALLARES S.A."

Siendo las 18:00 cumpliendo con el tiempo de espera de una hora, se da inicio a la junta general de accionistas, segunda convocada para la Junta por medios electrónicos, ya que en este mes nos encontramos atravesando una emergencia sanitaria, con toque de queda y prohibición de salida de los hogares hasta que la autoridad competente lo determine, ya que estamos atravesando una pandemia a nivel mundial por el COVID-19.

Constatación del cuórum y lectura de la convocatoria publicada en el diario La Hora sección judicial copia adjunta.

1. Informe de gerencia
2. Informe de Balances
3. Informe de comisario

Constatación del cuórum con la mayoría de los socios se da inicio a la Junta General de Accionistas se da inicio con los siguientes puntos:

1.- INFORME DEL GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LUIS PALLARES

Yaruqui, 5 de mayo del 2020 Señores: Socios de la compañía de Transporte de Carga Luis Pallares

Asunto: Informe relativo a la Gestión de la Administración
Distinguidos señores:

Señores socios de la compañía es a bien informar a ustedes que en cumplimiento de los Estatutos Sociales de la compañía y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2019, mediante la cual fui elegido como Gerente de la sociedad, tenemos a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria que fue revisada el día 10 de abril del año 2020, por el comisario conjuntamente con el representante legal y contadora.

La información es respaldada con la opinión sobre los Estados Financieros de la Comisaría de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio financiero cortado al 31 de diciembre del 2019.

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el Estado de la Situación Financiera de la Compañía de Transporte de Carga Luis Pallares.

Comparativo año 2018- 2019

DESCRIPCIÓN	SALDOS LIBROS	SALDO LIBROS
	AL 31-12-18	AL 31-12-19
ACTIVO		
Activos Corrientes:		
Efectivo y sus equivalentes	3.548,77	2.875,12
Instrumentos Financieros medidos al costo amortizado	0	0
Cuentas por cobrar comerciales (Provisión para incobrables)	0,00 0,00	0,00 0,00
Anticipo a Proveedores	60.099	41.831
Intereses por cobrar	0	0
Inventarios	0,00	0,00
Pagos anticipados	2.540,76	2.678,40
Total Activos corriente	66.188,58	47.384,52
Activo No Corriente:		
Propiedad planta y equipos (Depreciación acumulada)	777,70 -526,12	597,70 -405,89
Intangibles (Amortización acumulada)		
Documentos por cobrar a largo plazo	0,00	0,00
Activo por impuesto diferido	0,00	0,00
inversiones permanentes	0,00	0,00
Total Activo no corriente	251,58	191,81
TOTAL ACTIVO	66.440,16	47.576,33
PASIVO:		
Pasivo Corriente:		
Obligaciones bancarias		
Cuentas por pagar comerciales	32.242,16	13.966,98
Intereses por pagar		
Anticipos de clientes		
Obligaciones por beneficios definidos	359,93	192,37
Obligaciones por impuestos corrientes	461,02	681,48
Total Pasivos no Corrientes:	33.063,11	14.840,83
Pasivos no Corrientes:		
Obligaciones por beneficios definidos	24.186,50	24.186,50
Obligaciones bancarias	0,00	0,00
Total Pasivos No Corrientes	24.186,50	24.186,50
TOTAL PASIVOS	57.249,61	39.027,33

PATRIMONIO		
Aportes para futuras capitalizaciones	0,00	0,00
Capital pagado	800	800
Reserva legal	1.596	1.596
Utilidades retenidas	6.794,11	5.311,18
Utilidad (pérdida) del ejercicio		841,38
TOTAL PATRIMONIO	9.190,55	8.549,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	66.440,16	47.576,33

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	
VENTAS	12.500,00
INTERES GANADO	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA	-11.582,86
GASTO DEPRECIACION	-59,76
GASTO AMORTIZACION	0,00
GASTO INCOBRABLES	0,00
GASTO JUBILACION PATRONAL	0,00
PÉRDIDA EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0,00
UTILIDAD EN VENTA DE INTANGIBLES	0,00
GASTO FINANCIERO	-16,00
PARTICIPACION LABORAL	
UTILIDAD EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	841,38

Los gastos de la compañía son fijos y básicos tales como salario a gerencia que no es pagado por la compañía ya que conforme lo acordado se le paga el IESS es cubierto las cuotas, el arriendo, agua luz e impresiones.

Se ha dado cumplimiento a lo acordado en las asambleas, tales como la venta de acciones de socios, actividades como atención a socios por fin de año cumpliendo con lo presupuestado.

2.- INFORMACIÓN FINANCIERA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LUIS PALLARES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
SALDOS EXPRESADOS EN USD

ACTIVOS	47.576,33
ACTIVOS CORRIENTES:	47.384,52
Efectivo y bancos	2.875,12

Cooperativa 23 de julio	2.345,77	
Bancos	<u>529,35</u>	
Otras cuentas por cobrar:		41.831,00
Empleados	-	
Varias (ACCIONISTAS)	<u>41.831,00</u>	
Activos por impuestos corrientes		2.678,40
Crédito tributario de IVA	1.977,39	
Impuestos pagados por anticipado	<u>701,01</u>	
ACTIVOS NO CORRIENTES:		191,81
Propiedad, muebles y equipos, neto		191,81
Costo		
Muebles y enseres	597,70	
Vehiculos		
Depreciación Acumulada		
Equipos de computación	-	
Muebles y enseres	(405,89)	
<u>PASIVOS</u>		39.027,33
PASIVOS CORRIENTES:		14.840,83
Obligaciones financieras		
Banco Bolivariano (ACCIONISTAS POR PAGAR)	<u>-</u>	
Cuentas por pagar comerciales:		13.966,98
Cuentas por pagar comerciales:		13.966,98
Proveedores locales	13.966,98	
Proveedores del exterior	<u>-</u>	
Otras cuentas por pagar:		472,79
Compañía relacionada (Locales)	-	
IESS por pagar	192,37	
Empleados		
Otras cuentas por pagar	280,42	

Provisión por devolución de inventario	-	
Pasivos por impuestos corrientes	195,16	
Impuesto al valor agregado en ventas	-	
25% Impuesto a la Renta por Pagar		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	195,16	
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	-	
Impuesto a la salida de divisas	-	
Obligaciones acumuladas	205,90	
Beneficios sociales	205,90	
Participación trabajadores	-	
PASIVOS NO CORRIENTES:		24.186,50
Obligaciones por beneficios definidos	-	
Jubilación patronal	-	
Provisión por desahucio	-	
Pasivos diferidos socios cuotas	24.186,50	24.186,50
Total pasivos no corrientes	24.186,50	
Total pasivos	39.027,33	
PATRIMONIO:		8.549,00
Capital social	800,00	
Reserva legal	798,22	
	798,22	
Resultados acumulados		6.152,56
Resultados acumulados	5.311,18	
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	
Utilidad/ pérdida del ejercicio	841,38	
Otros Resultados Integrales	-	

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

47.576,33

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LUIS PALLARES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
SALDOS EXPRESADOS EN USD****INGRESOS ORDINARIOS**

12.500,00

Ingresos provenientes de la venta de bienes

Ingresos provenientes de la prestación de

servicios

12.500,00

Intereses ganados

Otros ingresos

**INFORMATIVO REEMBOLSO INGRESOS VENTAS SERVICIO PUNTO DE EMISION
INFORMATIVO REEMBOLSO INGRESOS COSTOS SERVICIO PUNTO DE EMISION****MARGEN BRUTO**

12.500,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

11.658,63

Gasto por beneficios a los empleados

6.159,56

Sueldos

4.941,48

Aporte Patronal

600,39

Fondo de reserva

411,79

Vacaciones

205,90

Depreciaciones

59,77

Arriendos

1095,92

Atención socios (refrigerio) Agasajo Navideño

Transporte

4,46

Honorarios abogado y contables

2316,6

Impuestos, contribuciones y otros

514,32

Servicios de imprenta

100,52

Promoción y Publicidad

46,8

Gasto suministros y materiales y copias

40,09

Gasto de comunicación

Servicios básicos

159,22

Otros Gastos

1145,37

Gastos administrativos

5.423,30

Gastos financieros

16,00

Comisiones y gastos bancarios

16,00

Otras pérdidas y ganancias

Pérdida en venta de activos fijos y total

841,38

IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO:		305,00
15% utilidad trabajadores		126,21
25%		178,79
		<hr/>
Ingreso por IR diferido por Jubilación Patronal	-	
Ingreso por IR diferido por Prov. Devoluciones	-	
Gasto por IR diferido por Mercadería Deteriorada	-	
Ingreso por IR diferido por Dep. Vehículos	-	
		<hr/>
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO		536,38

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LUIS PALLARES SA

AÑO 2020

Quito, 10 de abril del 2020

Señores:

ACCIONISTAS

Presente.-

En cumplimiento con la Ley de Compañías y los Estatutos de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LUIS PALLARES SA**, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2020, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1. Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de los Estados Financieros

1.2 Responsabilidad de la Comisaria Principal.

Mi responsabilidad en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio emitidas en cada una de las asambleas extraordinarias registradas durante el año 2019.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, de la misma manera se verifico que se da cumplimiento con lo que se dispone en las asambleas extraordinarias que se realizan la primera semana de cada mes, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

En la revisión efectuada a los documentos (facturas puntos de emisión), he verificado en las actas de las asambleas extraordinarias y puedo informar a ustedes que en reiteradas ocasiones contabilidad da a conocer a los socios que no entregan la documentación a tiempo, y solicita ser entregada en cada período mensual, además de esto he comprobado que existen socios que no cuentan con las facturas personales con el fin de realizar el cruce respectivo de los ingresos reportados por los puntos de emisión de sus clientes y descargar por parte de la compañía.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables de los gastos realizados por la compañía los cuales son fijos.

La evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha revisado los documentos físicos presentados por el departamento de contabilidad, comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, libros

diarios, recibos por cuotas de socios, estados bancarios, estados de cuenta, se ha verificado el ingreso en la cuenta bancaria por depósitos realizados por los socios.

Se verifico los documentos que respaldan los ingresos, los registros de planillas seguridad social y libro de cambio de accionistas, libros sociales

Se realizó la revisión de las facturas de puntos de emisión, en la revisión efectuada se ha podido notar la falta de cumplimiento en la entrega oportuna de los documentos por parte de los socios, quienes entregan documentos de hasta 5 meses de retraso e incluso una vez que se ha reportado las declaraciones a la Administración Tributaria, lo que no ha permitido cumplir dentro de los tiempos establecido la presentación de las declaraciones y anexos.

En conjunto los puntos de emisión han factura el valor de \$394.225.92 conforme lo reportado en las declaraciones de, esta información no forma parte de los Balances de la Compañía de Transporte de carga Luis Pallares estos son informativos e incluidos en los anexos transaccionales que se envía cada mes al SRI, es responsabilidad de cada socio realizar sus declaraciones personales, con el fin de que coincida con lo enviado por parte de la compañía.

Se ha realizado un seguimiento a las cuentas por cobrar en las cuales se pudo evidenciar que en este 2019 aún existen socios que se los denomina inactivos y el valor pendiente de pago por socio supera los \$ 2800 aproximadamente.

La administración de la compañía reitera y se mantiene en “que conforme lo consultado con la abogada no hay forma de dar de baja a los socios que no asisten por lo tanto incumplen con los lineamientos y los estatutos de la compañía”.

Los gastos que incurre la compañía son fijos y básicos para el funcionamiento de una compañía, tales como arriendo, servicios básicos, honorarios a profesionales contador, abogada, útiles de oficina, recargas telefónicas, IESS

La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación, en la oficina de contabilidad externa, ya que en el momento de la revisión, las actividades se encuentran suspendidas a nivel

nacional a causa del de decreto de emergencia sanitaria por la presencia del COVID-19.

1.3 Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias presentan, razonablemente la situación financiera de la Empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LUIS PALLARES SA, al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera que rigen en nuestro país.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; e incluso se han entregado ayudas a los socios que han tenido percances.

1.4 Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, se espera que los socios tengan mejor apertura para la entrega a tiempo de la información (facturas punto de emisión) que cada uno maneja. De esta manera se espera mejorar y gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

1.5 Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes de la Ley de Compañías.

Siendo las 21 pm se da por terminado la Asamblea General de Accionistas aprobando por unanimidad la información presentada.

Gerente General



Manuel Guaita